



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006154

1. Sumilla: SOLICITO SE RETIENE

A ASESORIA LEGAL AL
EXP. 14241-2024 Y OTROS

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

DIRECCION DE UNO DEL EL COLLAO
SUSTANIO VICTORIA CECILIA RUCES

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCTATE DE CO IET 246 - TUVS

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

0122027

1001220124

S. D. N. I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

RECORDO A SU DEPARTAMENTO EFECTOS DE
QUE EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA SE
RETIENE A ASESORIA LEGAL, TODA VEZ
QUE HAYE SIENDO OBSTACULIZADO EN LA
EXISTION DE RESOLUCION PARA ENCARAR
DIRECCION DE EMPROBACION
SIENDO QUE LO AUTOS Y D USUARIOS
SEGUN CROMOGRAFIO RECORRIDA

9. Documentos que se adjuntan:

ADJUNTO COPIA DEL EXP DE REFERENCIA

10. Lugar y Fecha:

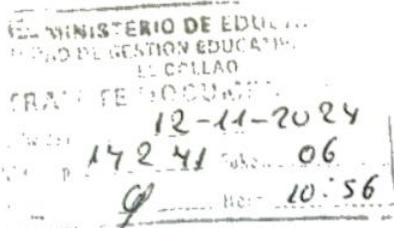
TUVS 10 - DIC 2024

11. Firma:

CARGO

SUMILLA : Solicita participar en la convocatoria para encargatura regular de cargo directivo 2025, **Tercera Etapa**, en el nivel de Educación Inicial, según **reprogramación de cronograma** para el proceso de encargatura de directores periodo 2025-III ETAPA.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO-ILAVE.



JUSTINA VICTORIA CHAIÑA RUELAS, identificada con DNI N° 01220127, número de celular 977129942, con correo electrónico: juvicha192@gmail.com, con domicilio real en jirón Capitán Alipio Ponce Vásquez Mz. "Ñ" Lote "20" de la Urbanización Nuestra Señora del Carmen del distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado para encargatura de cargo directivo para el año 2025 **Tercera Etapa** en el nivel de Educación Inicial, según reprogramación de cronograma para el proceso de encargatura de directores para el periodo 2025-III ETAPA, publicado en la página de la UGEL de El Collao y DRE de Puno, publicado en la página de la UGEL de El Collao, de conformidad a la RVM N° 147-2023-MINEDU de fecha 05OCT2023, norma técnica sobre "**Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento**".

La suscrita solicita muy respetuosamente participar en la convocatoria señalada en líneas arriba. Presenta los siguientes requisitos:

Constancia de dominio de lengua originaria de AIMARA de fecha 17 de octubre de 2024, otorgado y firmado por Marcelino Galindo Vivanco Director de Educación Intercultural, Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, de conformidad al numeral 5.5.2 acápite i), habiendo dado examen del idioma **AIMARA** oral en el mes de JUNIO2024 y examen escrito el 20AGO2024; se realizó los trámites para el registro respectivo en el Escalafón de la UGEL El Collao.

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

01. Una copia de la CONSTANCIA de dominio de lengua originaria AIMARA, procedente del Registro Nacional Bilingües de Lenguas Originaria del Perú de fecha 17OCT2024.
02. Una copia del Certificado del curso Bilingüe AIMARA de fecha noviembre de 2020.
03. Anexo 02 Declaración Jurada para encargatura de fecha 30SET2024.
04. Copia simple de DNI.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señora directora de la UGEL El Collao, acceder mi solicitud por ser de justicia y legal.

Ilave, 12 de noviembre de 2024,


Prof. Justina V. Chaiña Ruelas
DOCENTE
TEL. Nº 241 741 882000 HOGAR